

# BANDO

## ENTIDAD LOCAL MENOR DE CAMIJANES

D. Jesús Manuel Sobrino Ruiz, Alcalde Pedáneo de la Entidad Local Menor de Camijanes

### Hace saber

Que tal y como se comunicó en Concejo Abierto celebrado el 1 de noviembre de 2019, se había solicitado subvención con destino a costear los gastos corrientes de las entidades locales, quedando expresamente excluidos los gastos por obras.

Que el pasado día 26 de diciembre de 2019, la Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, D<sup>a</sup> María Rosa Valdés Huidobro, dictó Resolución sobre el expediente tramitado por esta entidad, para la concesión de subvenciones destinadas a financiar los gastos corrientes de la Entidades Locales Menores de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocadas mediante Orden PRE/56/2019, de 27 de agosto (BOC NÚM. 172 de 6 de septiembre de 2019), RESOLVIENDO conceder subvención en los siguientes términos:

Nº	CIF	ENTIDAD LOCAL MENOR	SUBVENCIÓN SOLICITADA	PUNTOS	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
27	P3900195C	CONCEJO ABIERTO DE CAMIJANES	6.000,00 €	10	1.510,46 €

En el próximo Concejo se darán detalles sobre el destino de la subvención recibida.

En Camijanes, a 20 de enero de 2020.

D. Jesús Manuel Sobrino Ruiz

